



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

CONSEJO ACADÉMICO

Comodoro Rivadavia, 26 de Diciembre de 2005.

VISTO:

El reglamento de Concursos de Auxiliares Docentes, y

CONSIDERANDO:

Que es política de la Facultad implementar los concursos de auxiliares docentes

Que es necesario rever la reglamentación vigente

Que el tema fue aprobado por unanimidad de los presentes en la VI sesión ordinaria de 2005

POR ELLO

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

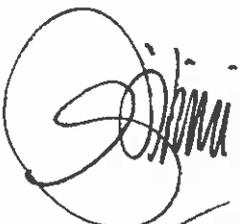
RESUELVE

Art.1) Solicitar a los Departamentos de las distintas carreras de la Facultad analizar el actual reglamento de Concursos de Auxiliares vigente y enviar a este cuerpo las modificaciones que consideren pertinentes, otorgando para ello un plazo hasta fines del mes de marzo de 2006.

Art. 2) Regístrese, comuníquese, y, cumplido, archívese.

Resolución CAFHCS N° 353/05


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaria General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB